

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 234

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-10485 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 174/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, número 174/2019 a instancia de MARÍA MANOLECHE, frente a TÍA MARÍA DE VILLAPUENTE, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 15/07/2019:

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de procedimiento ordinario presentada por MARÍA MANOLECHE frente a TÍA MARÍA DE VILLAPUENTE, S. L.

Señalar para el próximo el día 26 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TÍA MARÍA DE VILLAPUENTE, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 22 de noviembre del 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/10485

CVE-2019-10485